



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

20 JUL 2009

Reg# 26

**RESOLUCION No. 09.P.DIC.0091
AB.MARIO A.SANTOS SUAREZ**

Reg# 958

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLO CIA. LTDA. SERVINCAS.**, otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Esmeraldas, el 30 de Junio del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. **SC.ICP.UDS.09.088** del 16 de Febrero del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLO CIA. LTDA. SERVINCAS.**, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarias Públicas Décima Sexta y Primera de los cantones Guayaquil y Esmeraldas, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 17 Febrero 2009.

AB .MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO (E)

Maryuri
2009 02 16
Exp.No.35.744

RAZON: ABOGADO CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN ESMERALDAS, en pleno ejercicio de mis funciones, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.09.P.DIC.0091 de fecha 17 de Febrero del 2.009, dictada por el Abogado MARIO S. SANTOS SUAREZ, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO (E),** siento razón que procedo a **marginar en la matriz** correspondiente la aprobación de la escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la **COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES CASTILLO CIA. LTDA. SERVINCAS.- DOY FE.-**
HORA: (9H35).-

Esmeraldas, a 24 de Junio del 2.009

EL NOTARIO



Ab. Carlos Macías Sierra
Notario Público 1º del Cantón Esmeraldas

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 26 del Registro y se anotó en el Libro Repertorio con el No.- 958.

Esmeraldas, Lunes 20 de Junio del 2.009, 10:39 p.m.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS